

## DEL “CUADERNO DE PRÁCTICAS” A LA PLATAFORMA DE EVALUACIÓN DE PRÁCTICAS CLÍNICAS EN ODONTOLOGÍA”

Gutiérrez Cárdenas, Lisbet  
Departamento de Odontología  
Facultad de Ciencias Biomédicas  
Universidad Europea de Madrid  
E-mail: lisbet.gutierrez@uem.es

Leco Berrocal, M<sup>a</sup> Isabel  
Departamento de Odontología  
Facultad de Ciencias Biomédicas  
Universidad Europea de Madrid  
E-mail: maria.leco@uem.es

**Resumen:** *En la Policlínica Universitaria de la Universidad Europea de Madrid, los alumnos de 4º y 5º curso de Odontología realizan las prácticas clínicas; una media de 9.361 pacientes, 43.397 consultas y 87.669 tratamientos al año, lo avalan. La atención clínica está orientada en el paciente y el aprendizaje centrado en el alumno, bajo la supervisión del profesorado, con el objetivo de lograr una formación basada en el cumplimiento de las competencias, con estándares de validez, fiabilidad, equivalencia, factibilidad, impacto educativo, transparencia, retroalimentación y aceptación. Todo ello ha conducido a la necesidad de pasar de un modelo de evaluación en papel “Cuaderno de Práctica”, al desarrollo de una herramienta informática, “Plataforma de Evaluación de Prácticas clínicas”. En este trabajo se describe la elaboración de esta nueva herramienta, su puesta en práctica y su contribución a la inmediatez, transparencia y minimización de la subjetividad con que un profesor puede evaluar a cada alumno. Concluimos que la nueva herramienta ha resultado ser más objetiva y práctica en la evaluación de competencias clínicas en el Grado de Odontología en comparación con modelos anteriores. Su puesta en práctica ha sido posible gracias al trabajo, consenso, aporte e involucración de alumnos, profesores e informáticos.*

**Palabras clave:** Evaluación, Prácticas Odontológicas, Guía Clínica, Consenso.

## 1. INTRODUCCIÓN

En la Clínica Odontológica de la Universidad Europea de Madrid (UEM) apostamos por la excelencia académica y profesional de los estudiantes y docentes, contamos con instalaciones vanguardistas para que los estudiantes de los dos últimos cursos de odontología adquieran la formación práctica y las habilidades indispensables, antes de su inserción laboral.

En la Policlínica Universitaria contamos con 49 sillones, en los que se atienden una media de 9.361 pacientes, 43.397 consultas y 87.669 tratamientos al año.

Nuestros alumnos de 5º realizan 600 horas de formación, en la asignatura Prácticas Tuteladas I- II y los alumnos de 4º 300 horas, en las asignaturas Introducción a la Clínica de Adultos I- II e Introducción a la Clínica Infantil I – II. Esta formación está orientada al paciente y centrada en el aprendizaje de los alumnos, contando con la mano experta y la supervisión del profesorado.

Esto supone un gran compromiso por parte de todo el sistema organizativo, tanto administrativo como profesional, que tienen la obligación de conseguir una formación basada en el cumplimiento de unas competencias y siempre orientado hacia el paciente.

La evaluación de las prácticas clínicas en odontología siempre se realizó a través de un documento denominado “Manual del Alumno - Cuaderno de Prácticas”. El primero aportaba la información al alumno sobre los objetivos prácticos que debía desarrollar, mientras que el segundo cumplía la función de cuaderno “portfolio”, donde el alumno describía el tratamiento realizado a cada paciente y posteriormente el profesor lo leía y le otorgaba una nota numérica en cada caso. La evaluación del semestre consistía en el cálculo de la media aritmética de dichas calificaciones.

Las deficiencias detectadas en este método consistían en:

- La subjetividad con que el profesor podría evaluar a cada alumno.
- La temporalidad existente entre el proceso de práctica y su evaluación.
- La ausencia de homogeneidad en el criterio del profesor al no existir una guía de práctica clínica.
- La imposibilidad del alumno por identificar en que paso del tratamiento se había equivocado, para poder mejorar de cara a nuevos tratamientos.

En diciembre de 2014 surge la “Guía de Práctica Clínica” con la finalidad de homogenizar los criterios de evaluación de la práctica clínica; con ella comenzó el proceso de creación de la nueva forma de evaluación, más objetiva y 100 % informatizada, aportando transparencia en tiempo real a la evaluación de los alumnos por sus profesores. Esta nueva herramienta denominada “Plataforma de Evaluación de prácticas clínicas”, ha incluido en ítems, los criterios necesarios y suficientes para la evaluación según lo establecido por el “Libro Blanco” de la ANECA (Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación para el Título de Grado en Odontología 2004), documento oficial que legitima académicamente un título.

Según el Libro Blanco de la ANECA, se deberá asegurar la efectividad del programa formativo facilitando datos sobre el grado de progresión del alumno a lo largo del programa formativo, el grado de satisfacción del alumno, etc. Este documento también plantea la necesidad de una expresión cuantitativa o cualitativa para medir hasta qué punto se consiguen los objetivos fijados previamente, en relación a los diferentes criterios a valorar y para un programa determinado. La UEM ha participado en la confección de este libro desde sus inicios, formando parte de su autoría.

Cuando escogemos un determinado instrumento para evaluación debemos ser conscientes de su calidad como instrumento. Hay diferentes formas de determinar la calidad de un instrumento de evaluación y, por tanto, de la propia evaluación (Núñez-Cortés 2014). Las ocho cualidades que ha de cumplir un instrumento de evaluación han sido reafirmadas y completadas por el consenso alcanzado en la “Conferencia de Ottawa de 2011” (Norcini, J. 2011). Estas cualidades de un instrumento de evaluación son: validez, fiabilidad, equivalencia, factibilidad, impacto educativo, transparencia, retroalimentación y aceptación.

En este trabajo exponemos el nuevo método de evaluación de las prácticas clínicas en odontología; una herramienta informática que agrupa todos los tratamientos que deben ser evaluado: La “Plataforma de Evaluación de Prácticas Clínicas”.

## **2. OBJETIVOS**

Los objetivos de este trabajo son:

- Describir el desarrollo del nuevo método de evaluación de las prácticas clínicas en odontología, una herramienta informática que agrupa todos los tratamientos que deben ser evaluados y denominada: “Plataforma de Evaluación de Prácticas”.
- Analizar las ventajas de esta nueva herramienta con respecto al anterior sistema de evaluación.

### 3. DESARROLLO DE LA PLATAFORMA

#### 3.1. ¿Con qué estructura contamos? (Fig.1)

49 SILLONES ODONTOLÓGIA					
<b>Gabinete H</b> 8 sillones 16 alumnos 2 profesores		<b>Gabinete G</b> 11 sillones 22 alumnos 2 profesores			
PROFESORES DE APOYO: Endodoncia-Prótesis					
<b>Gabinete A</b> 4 sillones 8 alumnos 1 profesor	<b>Gabinete B</b> 6 sillones 16 alumnos 1 profesor	<b>Gabinete C</b> 5 sillones 10 alumnos 1 profesor	<b>Gabinete D</b> 6 sillones 16 alumnos 1 profesor	<b>Gabinete E</b> 5 sillones 10 alumnos 1 profesor	<b>Gabinete F</b> 4 sillones 8 alumnos 1 profesor

Figura1: Distribución de sillones odontológicos de la Policlínica.

#### 3.2. ¿Qué teníamos?

- Disparidad y heterogeneidad de los criterios de evaluación.
- Cuaderno de actividades del alumno (lo llevaba el alumno como control de las actividades que realizaba).
- Ficha del alumno (la llevaba el profesor).
- Alumno no conocía su evaluación diaria, ni de los pasos del tratamiento, no podía ver su evolución y, por tanto, no podía identificar en qué debía mejorar.
- No existía una guía de actuación.
- Registro manual de asistencia.
- Registro manual de evaluación.

#### 3.3. ¿Cómo ha sido el desarrollo del proceso?

Inicialmente los profesores, agrupados por perfiles de especialidad, realizaron protocolos de actuación para cada uno de los tratamientos, basados en una revisión sistemática; se realizaron reuniones para debatir y llegar a consensos entre los profesores que estaban involucrados en este proyecto.

Una vez aceptados, por todos, los protocolos de actuación, pasamos a realizar una guía rápida de tratamiento de los mismos y se calibró cada paso del tratamiento a evaluar. Lo que llevó a la rúbrica de evaluación definitiva de cada tratamiento.

Posteriormente, se trasladaron a los informáticos nuestras necesidades sobre la evaluación, y la importante adaptación a nuestro modelo de prácticas, el cual simula un entorno real de trabajo, donde los alumnos atienden pacientes adultos e infantiles de forma integral, siempre bajo la supervisión de un profesor. Teniendo en cuenta que, éste necesita evaluar cada tratamiento realizado por el alumno y dicha evaluación pasa a formar parte de la nota final del alumno.

Una vez presentada la herramienta informática, profesores que formaron parte de la elaboración y confección de los protocolos y rúbricas, realizaron múltiples pruebas que permitieron detectar y corregir el desarrollo de esta herramienta.

Se realizaron talleres de formación del profesorado, se informó y explicó a los alumnos el funcionamiento de la nueva herramienta y, finalmente, pasó a formar parte de los criterios de evaluación dentro de los programas de las asignaturas.

Una vez finalizada la fase de pruebas, pasamos a la fase de producción el 1 de septiembre de 2014, incorporamos esta herramienta de evaluación al 100 %, en la cual el proceso de evaluación va de la mano de alumnos y profesores.

A partir del año académico 2014-2015 todos los tratamientos prácticos realizados durante nuestra actividad clínica se han evaluado a través de la herramienta informática, “Plataforma de Evaluación de Prácticas”, la cual describimos a continuación (Fig.2).

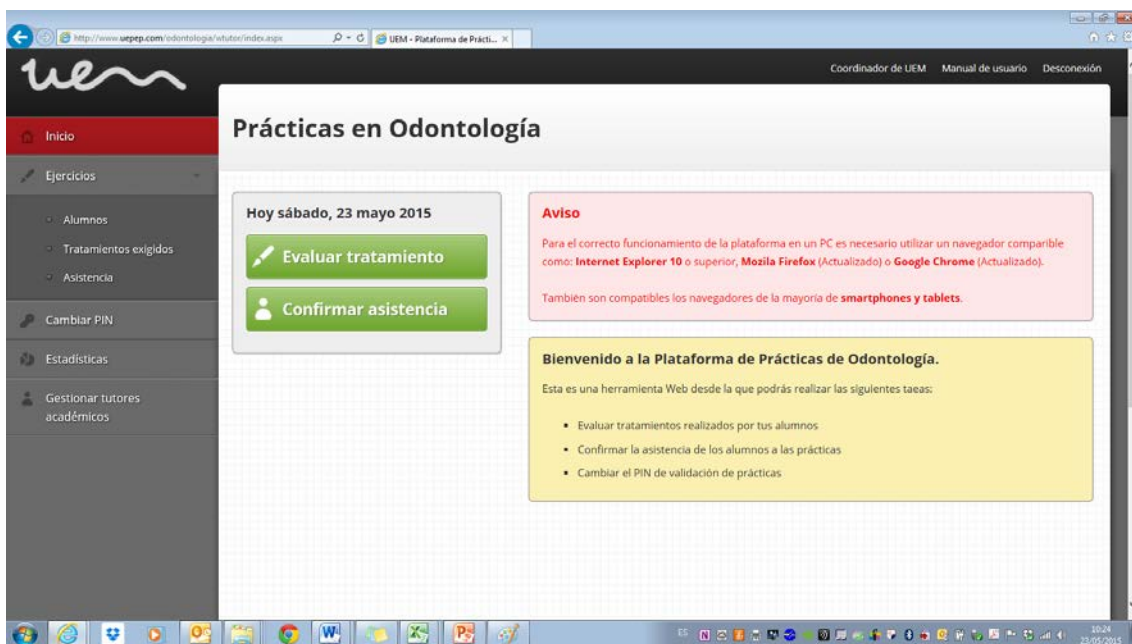


Figura 2: Vista de entrada a la Plataforma de Prácticas en Odontología

Esta plataforma de evaluación agrupa:

- Todos los alumnos que son evaluados tanto por sus conocimientos teóricos como por sus habilidades manuales, y por el desarrollo de las competencias generales y clínicas.
- Todos los resultados forman parte de las asignaturas Iniciación a la Práctica Clínica Adulto I-II (IPCA) e Iniciación a la Práctica Clínica Infantil I-II (IPCI), se evalúan por separado con los mismos criterios de evaluación. Las asignaturas Prácticas Tuteladas I-II (PT) que contempla un 60 % de prácticas en adultos que se suma a un 40% de prácticas en el paciente infantil (el alumno está obligado a aprobar con un mínimo de 5 puntos cada una por separado para poder aprobar la asignatura).
- Las evaluaciones de ambas asignaturas IPCA-IPCI-PT I y II, se realizan de forma continua durante todo el año académico permitiendo al alumno cumplir con los requisitos mínimos de tratamientos que quedan registrados en dicha herramienta informática.

- La suma de todos los tratamientos hace una media ponderada entre el 1º y 2º semestre, considerando que en el 2º semestre el alumno debe haber perfeccionado sus habilidades, por lo que el peso de la evaluación será mayor.
- La Plataforma de Evaluación de Prácticas agrupa y registra:
  - Asistencia del alumno.
  - Evaluación de cada tratamiento.
  - Registro de todos los tratamientos realizados, descontando los realizados de los tratamientos exigidos (requisitos que aparecen en el manual/plataforma/programa de la asignatura).
  - Cada tratamiento a evaluar aparece por pasos, según la secuencia del protocolo de actuación.
  - Los pasos del tratamiento que generan controversias aparecen en textos explicativos.
  - La evaluación detallada aparece de forma inmediata y puede ser visualizada por el alumno facilitando el feed-back entre profesor –alumno. Este sistema muestra al alumno el conocimiento de los errores que ha cometido durante el tratamiento, permitiéndole mejorar en sus futuras prácticas, minimizando a su vez los posibles riesgos sobre el paciente.

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M
Grupos	Historias clínicas	pacientes especial	Estudio periodontal	Raspaje	Obtunicaciones	Perno	Endodancia	Prot. fija	Prótesis	Exodoncias	Revisiones	
A	M5A	11 de 10	0 de 1	4 de 2	18 de 12	1 de 1	3 de 2	2 de 1	0 de 1	7 de 5	12 de 5	
A	M5A	14 de 10	0 de 1	1 de 1	2 de 2	20 de 12	2 de 1	2 de 2	0 de 1	1 de 1	4 de 5	17 de 5
A	M5A	10 de 10	1 de 1	1 de 1	4 de 2	18 de 12	2 de 1	2 de 2	0 de 1	0 de 1	5 de 5	13 de 5
A	M5A	10 de 10	1 de 1	3 de 1	5 de 2	20 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	2 de 1	10 de 5	10 de 5
A	M5A	10 de 10	1 de 1	2 de 1	2 de 2	18 de 12	2 de 1	3 de 2	2 de 1	4 de 1	7 de 5	12 de 5
C	M5A	11 de 10	1 de 1	2 de 1	7 de 2	23 de 12	0 de 1	2 de 2	0 de 1	4 de 1	5 de 5	9 de 5
C	M5A	11 de 10	1 de 1	2 de 1	5 de 2	13 de 12	1 de 1	1 de 2	1 de 1	0 de 1	6 de 5	17 de 5
C	M5A	11 de 10	0 de 1	0 de 1	3 de 2	12 de 12	0 de 1	2 de 2	0 de 1	2 de 1	6 de 5	11 de 5
E	M5A	10 de 10	1 de 1	1 de 1	2 de 2	18 de 12	1 de 1	2 de 2	1 de 1	2 de 1	5 de 5	15 de 5
F	M5A	10 de 10	1 de 1	1 de 1	4 de 2	13 de 12	0 de 1	2 de 2	2 de 1	1 de 1	4 de 5	12 de 5
G	M5A	11 de 10	1 de 1	1 de 1	2 de 2	12 de 12	1 de 1	1 de 2	1 de 1	3 de 1	6 de 5	13 de 5
G	M5A	8 de 10	1 de 1	2 de 1	4 de 2	17 de 12	1 de 1	1 de 2	2 de 1	3 de 1	5 de 5	13 de 5
G	M5A	10 de 10	1 de 1	1 de 1	2 de 2	20 de 12	1 de 1	1 de 2	2 de 1	1 de 1	5 de 5	12 de 5
G	M5A	11 de 10	1 de 1	1 de 1	4 de 2	17 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	0 de 1	5 de 5	13 de 5
G	M5A	9 de 10	1 de 1	1 de 1	2 de 2	14 de 12	0 de 1	3 de 2	2 de 1	2 de 1	10 de 5	8 de 5
J	M5A	12 de 10	2 de 1	2 de 1	4 de 2	12 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	0 de 1	4 de 5	13 de 5
J	M5A	9 de 10	1 de 1	2 de 1	4 de 2	11 de 12	2 de 1	2 de 2	1 de 1	0 de 1	5 de 5	12 de 5
L	M5A	10 de 10	1 de 1	4 de 2	17 de 12	0 de 1	2 de 2	1 de 1	2 de 1	2 de 1	4 de 5	10 de 5
L	M5A	11 de 10	0 de 1	0 de 1	3 de 2	11 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	1 de 1	6 de 5	11 de 5
M	M5A	10 de 10	1 de 1	5 de 2	13 de 12	0 de 1	2 de 2	2 de 1	0 de 1	5 de 5	14 de 5	
M	M5A	11 de 10	1 de 1	2 de 2	15 de 12	1 de 1	2 de 2	1 de 1	2 de 1	5 de 5	10 de 5	
M	M5A	16 de 10	1 de 1	4 de 2	17 de 12	2 de 1	2 de 2	0 de 1	2 de 1	6 de 5	12 de 5	
N	M5A	10 de 10	1 de 1	0 de 1	1 de 2	13 de 12	1 de 1	2 de 2	3 de 1	1 de 1	4 de 5	8 de 5
A	M5B	10 de 10	1 de 1	1 de 1	2 de 2	15 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	0 de 1	2 de 5	10 de 5
A	M5B	12 de 10	1 de 1	3 de 1	4 de 2	18 de 12	2 de 1	2 de 2	1 de 1	0 de 1	5 de 5	5 de 5
A	M5B	11 de 10	0 de 1	2 de 1	4 de 2	16 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	2 de 1	5 de 5	11 de 5
A	M5B	13 de 10	0 de 1	1 de 1	3 de 2	14 de 12	1 de 1	2 de 2	1 de 1	0 de 1	9 de 5	13 de 5
B	M5B	12 de 10	1 de 1	3 de 1	7 de 2	12 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	0 de 1	5 de 5	17 de 5
C	M5B	9 de 10	2 de 1	2 de 1	4 de 2	18 de 12	2 de 1	2 de 2	2 de 1	1 de 1	5 de 5	11 de 5
C	M5B	12 de 10	0 de 1	1 de 1	2 de 2	23 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	2 de 1	5 de 5	14 de 5
D	M5B	12 de 10	1 de 1	1 de 1	2 de 2	12 de 12	1 de 1	3 de 2	2 de 1	1 de 1	3 de 5	17 de 5
E	M5B	12 de 10	1 de 1	2 de 1	4 de 2	28 de 12	2 de 1	2 de 2	1 de 1	0 de 1	7 de 5	20 de 5
E	M5B	14 de 10	1 de 1	2 de 1	8 de 2	27 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	1 de 1	5 de 5	15 de 5
F	M5B	12 de 10	1 de 1	2 de 1	5 de 2	13 de 12	1 de 1	2 de 2	0 de 1	2 de 1	5 de 5	12 de 5
G	M5B	10 de 10	1 de 1	1 de 1	2 de 2	17 de 12	0 de 1	2 de 2	0 de 1	0 de 1	6 de 5	13 de 5
G	M5B	11 de 10	1 de 1	2 de 1	3 de 2	14 de 12	1 de 1	2 de 2	1 de 1	0 de 1	8 de 5	12 de 5

Figura 3: Vista del registro de tratamientos realizados por los alumnos.

### **3.4. ¿Qué tenemos?**

- Homogeneidad de criterios de evaluación: consenso del claustro para elaboración protocolos y de la rúbrica.
- Evaluación de cada tratamiento.
- Cada paso a evaluar coincide con protocolo de actuación
- Minimiza el riesgo de práctica sobre el paciente.
- Textos de ayuda por si surgen dudas en algún paso.
- Registro de todos los tratamientos realizados, descontando los realizados de los tratamientos exigidos (requisitos).
- Nos avisa “alarma” cuando el alumno ha cumplido los requisitos de tratamiento
- El profesor evalúa con los mismos criterios que el resto de profesores.
- La evaluación detallada aparece diariamente y puede ser visualizada por el alumno facilitando el feed-back.
- Evaluación ponderada.
- Registro de asistencia, calificaciones y tratamientos

### **4. RESULTADOS:**

- Los resultados de la “Plataforma de Evaluación de Prácticas”, minimizan la subjetividad con que el profesor puede evaluar a cada alumno.
- La temporalidad existente entre el proceso de práctica y su evaluación es inmediata, por lo que garantiza una retroalimentación para la mejoría consecutiva de cada proceso efectuado por el alumno, basado en la homogeneidad que aporta la “Guía de Práctica Clínica” implícita y cumpliendo con los requisitos de evaluación de la ANECA.
- Objetivamente esta herramienta permite descargar las actividades y evaluaciones realizadas por el alumno durante su proceso de prácticas clínicas, lo que contribuye a la conformación del documento de sostenibilidad curricular del alumno.

## **5. CONCLUSIONES:**

Las conclusiones sobre la “Plataforma de Evaluación de Prácticas” son:

- Reúne las características expuestas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA) para el Título de Grado en Odontología.
- Cumple con las cualidades de instrumento de evaluación que han sido reafirmadas y completadas por el consenso alcanzado en la “Conferencia de Ottawa de 2011.
- Ha resultado ser más objetiva y práctica en la evaluación de competencias clínicas en el Grado de Odontología en comparación con modelos anteriores. La optimización en tiempo y recursos que supone esta nueva herramienta es incuestionable.
- Su confección y puesta en práctica ha sido posible gracias al trabajo, consenso, aporte e involucración de profesores e informáticos.
- Los alumnos que actualmente se encuentran en el último curso del grado de odontología, junto a sus respectivos profesores, que han sido partícipes de las diferencias que han supuesto la implantación del nuevo modelo para evaluación de competencias clínicas, han participado en una encuesta, donde sus resultados validan la satisfacción con el uso de esta nueva herramienta.

## **6. REFERENCIAS:**

- 1- Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación. Libro Blanco. Título de Grado de Odontología. ANECA 2004. Criterios e indicadores del proceso de evaluación. Pág. 159-64.
- 2- Millán Núñez-Cortés, J.; Palés Argullós, J.; Rigual Bonastre, R. Guía para la evaluación de la práctica clínica en las facultades de medicina. Instrumentos de evaluación e indicaciones de uso. 2014 Unión editorial, pág 38-42.
- 3- Norcini, J., Anderson, B., Bollela, V., Burch, V., Costa, M.J., Duvivier, R., Galbraith, R., Hays, R., Kent, A., Perrot, V., Roberts, T. (2011): «Criteria for good assessment: Consensus statement and recommendations from the Ottawa 2010 Conference», *Med Teach*, 33: 206-214.